

RES.H.Nº 2065-25

SALTA, 27 NOV. 2025

EXP 806 / 2025 - HUM -UNSa

VISTO:

El TRA 1439 / 2025 - HUM -UNSa mediante el cual el Abog. Esp. Gustavo Montoya solicita aval académico para la realización del *Conversatorio: Herramientas esenciales de la libertad de expresión: la responsabilidad del periodista frente al secreto profesional*; y

CONSIDERANDO:

QUE la realización del taller está prevista para la segunda quincena del mes de noviembre del corriente año y estará a cargo del Abog. Esp. Gustavo Montoya y del destacado periodista Antonio Oieni, y tiene como objetivos:

- Conozcan y comprendan la importancia de la libertad de expresión en todas sus dimensiones.
- Reflexionen sobre la libertad de expresión frente a otros derechos constitucionales, derechos personalísimos, dentro del proceso penal.
- Conozcan y comprendan los precedentes judiciales de mayor importancia que atraviesan los contenidos temáticos que abordaremos sobre libertad de expresión.
- Incorporen herramientas suficientes para ejercer las competencias y funciones como comunicador y periodista.
- Que el asistente, en la búsqueda de información relevante, se interiorice de los límites que existen a su derecho a reservar la fuente de información y que pueda comprender en qué casos debería revelar el secreto profesional.

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del *Conversatorio: Herramientas esenciales de la libertad de expresión: la responsabilidad del periodista frente al secreto profesional*, que se llevará a cabo en el mes de noviembre del corriente año, bajo los siguientes lineamientos:

Profesor responsable: Abog. Esp. Gustavo Montoya, docente de la cátedra Legislación y Ética en la Comunicación.

Auxiliar/Colaborador: Rachuán Gustavo Florencio Elías.

Invitado especial: Periodista Antonio Oieni.

Destinado a: Estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación, periodistas, profesionales del derecho y asistentes interesados.

Modalidad: Presencial.

Duración: 3 horas.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE al abog. Gustavo Montoya, Escuela de Ciencias de la Comunicación, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa